LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintiocho días del mes de julio del año dos mil catorce**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 155 de fecha 19 de marzo de 2014 y Resolución N° 161 de fecha 26 de marzo de 2014 del Ministerio del Interior "*POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de ofertas correspondientes al llamado Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 07/2013 para la "Adquisición de Equipos Informáticos"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar que las mismas cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de éste modo determinar la que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 273.572**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 370/2014** de fecha 28 de abril de 2014.
- **Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 273572**, de fecha 14 de julio de 2014.
- **Acta de Apertura de Sobres N° 28/2014**, realizada en fecha 15 de julio de 2014, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

Se da inicio a la apertura de los sobres presentados, teniendo en consideración el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID: 273572 de fecha [14/07/2014], surgiendo el siguiente detalle:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03	Ítem Cotizado
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	110.000.000	Si	Si	Si	10
2	SOFTSHOP S.A.	80018363-0	130.999.981	Si	Si	Si	6
3	PARASUR S.A.	80015541-6	114.499.966	Si	Si	Si	6
4	PARASOFT S.R.L.	80000727-1	144.040.140	Si	Si	Si	10
5	VR S.A.	80048197-6	843.632.996	Si	Si	Si	1,2,3,4,5,7,8,10
6	DATA LAB S.A.	80030218-4	744.399.955	Si	Si	Si	1,2,3,4,6,10

Observaciones:

- *La Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. presenta su Constancia SIPE N° 1307105 de Fecha 14/07/2014.*
- *La Firma SOFTSHOP S.A. presenta su Constancia SIPE N° 1306882 de Fecha 11/07/2014.*
- *La Firma PARASUR S.A. presenta su Constancia SIPE N° 1307206 de Fecha 14/07/2014.*
- *La Firma PARASOFT S.R.L. presenta su Constancia SIPE N° 1307183 de Fecha 14/07/2014.*
- *La Firma VR S.A. presenta su Constancia SIPE N° 1306432 de Fecha 09/07/2014.*
- *La Firma DATA LAB S.A. presenta su Constancia SIPE N° 1307082 de Fecha 14/07/2014.*
- *El Señor Juan Carlos Cuellar Benítez, representante de la Firma DATA LAB S.A. deja constancia de que la Firma VR S.A. no presenta Certificados de Recepción y Facturas del año 2011, solo los correspondientes al año 2012 y 2013, siendo que en el Inciso F del Anexo I de la Sección VII del PBC se establece copias de estos documentos de los tres últimos años. Así mismo, no presenta fotocopia autenticada por escribano público de la Patente Municipal, conforme a lo establecido en el Inciso B del Apartado F del Anexo I de la Sección VII del PBC. Tampoco presenta fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, conforme a lo establecido en el Inciso C del Apartado F del Anexo I de la Sección VII del PBC.*
  Por otro lado, con respecto a la oferta de la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., presenta catálogos en el idioma inglés, en contravención a lo establecido en la Cláusula IAO SBE 1.6 de la Sección I del PBC, así mismo, no presenta el Certificado de Cumpliniento del Seguro Social, siendo que el mismo se encuentra en estado vencido en la constancia SIPE 1307105. Tampoco presenta las declaraciones juradas establecidas en el Inciso E, F, G, J del Apartado F del Anexo I de la Sección VII del PBC.
  Con relación a lo manifestado por la firma PARASUR S.A., el equipo ofertado cumple con lo solicitado en el PBC, favor referirse a nota del fabricante adjunto.
  Por otro lado, con relación a la observación de la Firma VR S.A. la traducción por traductor matriculado de los catálogos de la oferta de la firma DATA LAB S.A. obran en el folio 70 al 78 de la oferta.
  Con relación al Ítem I manifestamos que lo requerido en el PBC es de resolución (1440x900) o superior y la firma DATA LAB ofrece uno superior.
  El equipo ofertado por la firma VR S.A para el Ítem I, no se ajusta a la cantidad de puertos USB solicitados en el PBC, el equipo mencionado es la HP PRODESK 800 G1.
- *El Señor Félix Eduardo Almada Zaracho, representante de la Firma VR S.A. hace mención de que todos los documentos solicitados se encuentran en el SIPE.*
  Por otro lado deja constancia que la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A presenta catálogos en el idioma inglés, debiendo ser en idioma castellano como lo solicita el PBC. Asimismo para el Ítem 1 (Estaciones de Trabajo), el equipo ofertado cuenta con una resolución de pantalla de (1920x1080) debiendo ser (1440x900).
  El Señor Felipe Gonzalo Donoso Gallardo, representante de la Firma PARASUR S.A., deja constancia, en referencia al Ítem 6 (UPS) ofertado por la Firma DATA LAB S.A; en el PBC solicita frecuencia de salida de 50/60 Hz +- 3hz ajustable por el usuario +-0.1 y lo ofertado por DATA LAB S.A. dice 50/60 Hz +- 0.2% modo batería, por lo que se solicita ser verificado dicho Ítem.

El detalle de las ofertas presentadas, se expone en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité, deviene de lo dispuesto en la **Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que en su **Art. 26 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, expresa: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta Ley y en el reglamento."*; así como de la Resolución N° 155 de fecha 19 de marzo de 2014 y Resolución N° 161 de fecha 26 de marzo de 2014, ambas del Ministerio del Interior.

Conforme a la **IAO. SBE 1.10.1** de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, el Sistema de adjudicación de la presente contratación es **POR ITEM**.

Las ofertas presentadas en ésta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que, se pone a conocimiento de la máxima autoridad de ésta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

Con relación a las ofertas presentadas se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en la Sección VII Anexo N° 1 – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones:

Descripción	*Oferentes*					
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	*SOFTSHOP S.A.*	*PARASUR S.A.*	*PARASOFT S.R.L.*	*VR S.A.*	*DATA LAB S.A.*
*A) Formulario de Oferta **	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*B) Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
D) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
*a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
g. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
F) Cualquier otro documento adicional requerido.						
a. Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes y servicios similares al objeto de esta licitación. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado, ejecutado en promedio dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) previo a la fecha de presentación de la oferta (se deberá presentar por lo menos un comprobante por año).	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
b. Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

c.	*Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011-2012-2013), conforme la Resolución General N° 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
d.	*Estado financiero de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013), con sus respectivos ratios.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
e.	*Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
f.	*Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
g.	*Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
h.	*Certificado de ser representante/s o distribuidor/es autorizados en la República del Paraguay, (en caso de no ser fabricante/s), de la/s empresa/s encargada/s de la provisión de los bienes objetos de la presente contratación.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
i.	*Comunicaciones Suplementarias o adendas si lo hubiere, enviados durante el curso de la licitación, debidamente suscrito.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
j.	*Declaración jurada de La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
k.	*Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo).*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Observaciones:

Es oportuno hacer mención que han sido realizadas verificaciones, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de CARÁCTER SUSTANCIAL solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SOFTSHOP S.A., PARASUR S.A., PARASOFT S.R.L., VR S.A. y DATA LAB S.A., "CUMPLEN"** con los requisitos exigidos.

Prosiguiendo con la evaluación de las ofertas, con respecto a la presentación de la documentación de CARÁCTER FORMAL, y teniendo en cuenta las observaciones hechas en el Acta de Apertura de Sobres N° 28, se constata que se ha solicitado copias de recepciones y facturas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011, por la provisión de bienes similares al objeto de la licitación, a la firma **VR S.A.,** a través de la Nota DUOC N° 351/2014 de fecha 24 de julio de 2014.

Asimismo, por Nota DUOC N° 352/2014 de fecha 24 de julio de 2014, se ha solicitado traducción por traductor matriculado del catálogo presentado en su oferta, a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, correspondiente al Ítem N° 10.

Al respecto, las firmas **VR S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, dentro del plazo establecido, remitieron en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

Por otro lado, en referencia a la oferta presentada por la firma **VR S.A.,** y considerando lo observado en la apertura de sobres, es importante mencionar, que tanto la Patente Municipal y los Balances Generales de los tres últimos Ejercicios Fiscales, se encuentran en el SIPE, debidamente constituidos, los cuales fueron verificados en el Portal de la DNCP.

En ese orden, una vez verificados todos los documentos presentados en la oferta de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, y considerando las observaciones del Acta de Apertura, se constata que el Certificado de Cumplimiento del Seguro Social fue levantado en el SIPE en fecha 15 de julio de 2014, es decir el día de la apertura de sobres, sin embargo en la Constancia del SIPE presentada aparece como vencido, ya que la misma fue impresa en fecha 14 de julio del corriente, por lo que se concluye que cumple con la presentación del documento mencionado. Asimismo, en cuanto a las declaraciones juradas solicitadas en el Anexo VII del PBC, se verifica que las mismas fueron presentadas en su oferta.

Ante lo expuesto, y una vez verificadas todas las documentaciones obrantes en las ofertas, se verifica que las firmas **SOFTSHOP S.A., PARASUR S.A., PARASOFT S.R.L., DATA LAB S.A., VR S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. "CUMPLEN"** con la presentación de la documentación de CARÁCTER FORMAL, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.

2.2 Evaluación Económica-Financiero

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, un cuadro comparativo, conteniendo las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyos montos se detallan a continuación:

ÍTEM 1 – ESTACIONES DE TRABAJO

N°	RAZÓN SOCIAL	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	DATA LAB S.A.	40	8.625.000	345.000.000.-
2	VR S.A.		9.295.000	371.800.000.-

ÍTEM 2 – ESTACIONES DE TRABAJO

N°	RAZÓN SOCIAL	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	DATA LAB S.A.	6	11.750.000	70.500.000.-
2	VR S.A.		12.583.333	75.499.998.-

ÍTEM 3 – ESTACIONES DE TRABAJO

N°	RAZÓN SOCIAL	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	DATA LAB S.A.	3	7.666.666	22.999.998.-
2	VR S.A.		7.966.666	23.899.998.-

ÍTEM 4 – NOTEBOOK

N°	RAZÓN SOCIAL	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	DATA LAB S.A.	10	7.150.000	71.500.000.-
2	VR S.A.		7.590.000	75.900.000.-

ÍTEM 5 – NETBOOK

N°	RAZÓN SOCIAL	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	VR S.A.	1	1.935.000	1.935.000.-

ÍTEM 6 – UPS

N°	RAZÓN SOCIAL	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	DATA LAB S.A.	49	2.334.693	114.399.957.-
2	PARASUR S.A.		2.336.734	114.499.966.-
3	SOFTSHOP S.A.		2.673.469	130.999.981.-

ÍTEM 7 – DISCO DURO EXTERNO

N°	RAZÓN SOCIAL	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	VR S.A.	24	512.000	12.288.000.-

ÍTEM 8 – DISCO DURO EXTERNO

N°	RAZÓN SOCIAL	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	VR S.A.	6	385.000	2.310.000.-

ÍTEM 10 – SERVIDOR

N°	RAZÓN SOCIAL	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	2	55.000.000	110.000.000.-
2	DATA LAB S.A.		60.000.000	120.000.000.-
3	PARASOFT S.R.L.		72.020.070	114.040.140.-
4	VR S.A.		140.000.000	280.000.000.-

Observación:
Teniendo en cuenta el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 273572 de fecha 14/07/2014 y el Acta de Apertura de Sobres N° 28/2014 de fecha 15/07/2014, se menciona que el **Ítem N° 9** no fue cotizado por ningún oferente.

2.2.1 Capacidad Financiera

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013).
b. *Endeudamiento: pasivo total/activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013).
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013), no deberá ser negativo.

Con respecto al análisis realizado y teniendo en cuenta los índices requeridos, se concluye que las firmas **SOFTSHOP S.A., PARASUR S.A., PARASOFT S.R.L., DATA LAB S.A., VR S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., "CUMPLEN"** con la Capacidad Financiera solicitada.

2.2.2 Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11)

Dando cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo establecido en la **Ley N° 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2°** establece: "*Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional*".

En ese sentido, todos los oferentes cotizan bienes de origen extranjero, por lo que no es necesario aplicar el margen de preferencia establecido en la Ley.

2.3 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 516/2014 de fecha 16 de julio de 2014, remitió las ofertas presentadas por las firmas **SOFTSHOP S.A., PARASUR S.A., PARASOFT S.R.L., DATA LAB S.A., VR S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, y solicitó a la Dirección General de Planificación Estratégica, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorándum DT y C N° 113/2014 de fecha 21 de julio de 2014**, el Director de Tecnología y Comunicaciones, dependiente de la Dirección General de Planificación Estratégica, Ing. Emidal González, remite el informe técnico correspondiente, que se anexa y forma parte integrante del presente informe, y que se trascribe a continuación:

TETÃREKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014
Adquisición de Equipos Informáticos

Descripción Ítem 1	*Especificaciones Solicitadas*	*Cumple Si / NO*	
		Data Lab SA	*VR S.A*
Marca / Modelo	*Especificar*	*Dell / Optiplex 9020 AIO*	*HP / Pro Desk 800 G1*
Tipo de Equipo	*ALL IN ONE (CPU y monitor integrado)*	*SI*	*NO*
Marca	*Los componentes tales como el Monitor, Mouse, Teclado y Gabinete deben ser de la misma Marca y*	*SI*	*SI*
	Cumplir con la Norma de calidad ISO 9001 de fabricación. (No se aceptaran certificados Isp de ensamblaje)	*SI*	*SI*
Sistema Operativa	*Windows 7 Profesional OEM en español Original con el CD y/o DVD de Apoyo (Proveer del driver de instalación)*	*SI*	*SI*
Programas incluidos	*Office Profesional Plus 2010 OLP Gobierno en español con CD y/o DVD de apoyo*	*SI*	*SI*
	CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido)	*SI*	*SI*
Procesador	*Procesador de 4 núcleos 4 Mb de Caché*	*SI*	*SI*
Bus del sistema	*5 Gt/s Bus del sistema o superior.*	*SI*	*SI*
Memoria RAM	*4 (cuatro) Gb - DDR-3 Dual Channel de 1600 Mhz con ampliación hasta 16 Gb.*	*SI*	*SI*
Disco Duro Principal	*500 Gb 7200 rpm SATAII como Mínimo*	*SI*	*SI*
Disco Óptico	*Lector/Grabador de DVD - Lector /Grabador CD-RW*	*SI*	*SI*
Puertos	*8 USB, al menos 4 USB 3.0 integradas (no se aceptan adaptadores); 1 puerto RJ-45; entrada de audio y video en el costado. Como Mínimo*	*SI*	*NO*
Ranuras de Expansión	*1 ranura para gráfica Mini PCIe; Como mínimo*	*SI*	*SI*
Video	*1 (uno) Tarjetas para gráficos de 1 Gb compartido. Integrada en fábrica.*	*SI*	*SI*
Voltaje	*220 Volt.*	*SI*	*SI*
Audio	*Integrado*	*SI*	*SI*
Tarjeta de red	*Conexión integrada de red gigabit 10/100/1000 (RJ-45)*	*SI*	*SI*
Supresores de picos, Pad Mouse	*Incluir en el paquete*	*SI*	*SI*
Teclado	*Teclado USB y/o PS/2 en español, de la misma marca que el Gabinete*	*SI*	*SI*

2

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Mouse	*Mouse Óptico USB y/o PS/2, de la misma marca que el Gabinete*	*SI*	*SI*
Tipo de Pantalla	*23" LED con formato Wide Screen.*	*SI*	*SI*
Resolución	*1440 x 900 o superior*	*SI*	*SI*
Entrada	*HDMI como mínima*	*SI*	*NO*
Plug and Play (Conectar y usar)	*Si*	*SI*	*SI*

Observación: Se ha verificado que la Resolución de Pantalla de los equipos ofertados por la Firma Data Lab son superiores a lo solicitado por el Pliego de Base y Condiciones por lo cual cumplen con lo solicitado. Así mismo se ha verificado también que los catálogos técnicos están en idioma español.

Descripción Ítem 2	*Especificaciones Solicitadas*	*Cumple SI / NO*	
		Data Lab SA	*VR S.A*
Marca / Modelo	*Los componentes tales como el Monitor, Mouse, Teclado y Gabinete deben ser de la misma Marca y Cumplir con la Norma de calidad ISO 9001 de fabricación. (No se aceptaran certificadas Isp de ensamblaje)*	*Dell / Optiplex 9020t AIO*	*HP / Pro Des 800 G1*
Sistema Operativo	*Windows 7 Profesional OEM en español Original con el CD y/o DVD de Apoyo (Proveer del driver de instalación)*	*SI*	*SI*
Programas incluidos	*Office Profesional Plus 2010 OLP Gobierno en español con CD y/o DVD de apoyo CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido)*	*SI*	*SI*
Procesador	*Procesador de 4 Núcleos 8 Mb de caché, Capacidad Tecnología de Virtualización. Tecnología HD.*	*SI*	*SI*
Bus del sistema	*5 Gt/s Bus del sistema o superior.*	*SI*	*SI*
Memoria RAM	*8 (Ocho) Gb - DDR-3 Dual Channel de 1600 Mhz con ampliación hasta 16 Gb.*	*SI*	*SI*
Disco Duro Principal	*1 TB mínimo*	*SI*	*SI*
Disco Óptico	*Lector/Grabador de DVD - Lector /Grabador CD-RW*	*SI*	*SI*
Puertas	*8 USB, al menos 4 USB 3.0 integradas (no se aceptan adaptadores): 1 puerta RJ-45; entrada de audio y video en el costado. Como Mínimo*	*SI*	*NO*
Ranuras de Expansión	*1 ranuras para gráficas Mini PCIe; Como mínimo*	*SI*	*SI*
Video	*1 (una) Tarjetas para gráficos de 1 Gb compartida. Integrada en fábrica.*	*SI*	*SI*
Voltaje	*220 Volt.*	*SI*	*SI*
Audio	*Integrado*	*SI*	*SI*
Tarjeta de red	*Conexión integrada de red gigabit 10/100/1000 (RJ-45)*	*SI*	*SI*
Supresores de picos, Pad Mouse	*incluir en el paquete*	*SI*	*SI*

3

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Teclado	*Teclado USB y/o PS/2 en español, de la misma marca que el Gabinete*	*SI*	*SI*
Mouse	*Mouse Óptico USB y/o PS/2, de la misma marca que el Gabinete*	*SI*	*SI*
All In One	*Monitor CPU Integrado*	*SI*	*NO*
Tipo de Pantalla	*23" LED con formato Wide Screen.*	*SI*	*SI*
Resolución	*1440 x 900*	*SI*	*SI*
Entrada	*HDMI como mínima*	*SI*	*NO*
Plug and Play (Conectar y usar)	*Si*	*SI*	*SI*
Voltaje	*220 Volt.*	*SI*	*SI*

Descripción Ítem 3	*Especificaciones Solicitadas*	*Cumple SI / NO*	
		Data Lab SA	VR S.A
Marca / modelos	*Requerido*	Dell / Optiplex 7010 MT	BCA
Marca	*Los componentes tales como el Monitor, Mouse, Teclado y Gabinete deben ser de la misma Marca y Cumplir con la Norma de calidad ISO 9001 de fabricación. (No se aceptaran certificadas Isp de ensamblaje)*	SI	SI
Sistema Operativo	*Windows 7 Profesional OEM en español Original con el CD y/o DVD de Apoyo (Proveer del driver de instalación)*	SI	SI
Programas incluidos	*Office Profesional Plus 2010 OLP Gobierno en español con CD y/o DVD de apoyoCD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido)*	SI	SI
Procesador	*Procesador de 4 Núcleos 8 Mb de caché, Capacidad Tecnología de Virtualización. Tecnología HD.*	SI	SI
Bus del sistema	*5 Gt/s Bus del sistema o superior.*	SI	SI
Memoria RAM	*8 (Ocho) Gb - DDR-3 Dual Channel de 1600 Mhz con ampliación hasta 16 Gb.*	SI	SI
Disco Duro Principal	*2 TB (en 2 discos de 1 TB)*	SI	SI
Disco Óptico	*Lector/Grabador de DVD - Lector /Grabador CD-RW*	SI	SI
Puertas	*10 USB, al menos 4 USB 3.0 y 6 2.0 integradas (no se aceptan adaptadores): 1 puerta RJ-45; Como Mínimo*	SI	SI
Puertas frontales	*4 puertas USB frontales integradas de fábrica; mas entrada de auriculares y micrófono.*	SI	SI

4

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Ranuras de Expansión	2 ranuras para gráficos PCIe x16; 1 ranura PCIe; 1 ranuras PCI. Como mínimo	SI	SI
Video	1 (una) Tarjetas para gráficos PCIe x16 de 1 Gb. Integrada en fábrica. Se deberá incluir identificación y número de parte.	SI	SI
Voltaje	220 Volt.	SI	SI
Audio	Integrado	SI	SI
Tarjeta de red	Conexión integrada de red gigabit 10/100/1000 (RJ-45)	SI	SI
Supresores de picos, Pad Mouse	incluir en el paquete	SI	SI
Teclado	Teclado USB y/o PS/2 en español, de la misma marca que el Gabinete	SI	SI
Mouse	Mouse Óptico USB y/o PS/2, de la misma marca que el Gabinete	SI	SI
Color	Negro y/o Plata (No descartable)	SI	SI
Tipo de Pantalla	19" LED con formato Wide Screen.	SI	SI
Resolución	1440 x 900	SI	SI
Entrada	Display Port, DVI-D (HDCP), VGA	SI	SI
Plug and Play (Conectar y usar)	SI	SI	SI
Voltaje	220 Volt.	SI	SI

Descripción Ítem 4	Especificaciones Solicitadas	Cumple SI / NO	
		Data Lab SA	VR S.A
Marca /Modelo	Requerida	Dell / Latitude E6540	Hp / EliteBook 8570p
Procesador	Procesador con tecnología Doble Núcleo; Cuatro subprocesos; Velocidad de procesador de 2,5 GHza superior de 64 bits.Cache3MB	SI	SI
Bus/Core Ratio	25	SI	SI
Memoria	4Gb instalada,Crecimientos 8 Gbmínimo	SI	SI
Puertos	1 Video(VGA),1 HDMI,1 RJ45,3 USB(mínimo dos tipo3.0)	SI	SI
Bluetooth	SI,interno.	SI	SI
Controladoresde Red	EthernetBaseT10/100/1000 full dúplex,con conectar RJ-45 y cable de conexióndered(Patchcords de3 metros).	SI	SI
Unidadde DiscosDuros	Disco duroSATAde7200 rpm,enGBytesde capacidad real, 500 GB.	SI	NO
UnidaddeGrabador deDVDyCD	Grabador de DVDyCD Interno	SI	SI

5

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Monitor	LED 15.6 ", Alta definición	SI	SI
Tarjeta de Video	Dedicada, memoria no compartidade1.5GB, o superior	SI	SI
Teclado	Standard para Windows, español, con teclado numérico.	SI	SI
Mouse	Touchpad, Y Mouse óptico, con rueda de scroll, conexión USB, commonsepad.	SI	SI
Cámaras	Cámara integrada HD	SI	SI
Fuente de Alimentación	Adaptador de CA	SI	
	Entrada: AC100 ~240V 50-60Hz	SI	
Batería	6 celdas de batería a más	SI	SI
Peso del Equipo sin cargador	Peso ligero.	SI	SI
Sistema Operativo	Microsoft Windows 7 Professional última versión	SI	SI
Accesorios	Estuche protector para la notebook, de material acolchonado en su interior. Compatible con la Notebook.	SI	SI
	Garantía de (3)tres años del fabricante (aceite) con provisión de partes	SI	SI
Garantía	Originales sin carga alguna para la instalación durante el periodo de la garantía	SI	SI
	Con respaldo del oferente	SI	SI
Documentación del Fabricante	ISO9001:2000 o similar .El certificado deberá ser sobre desarrollo , fabricación y diseño, de los productos, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.	SI	SI
	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en Paraguay para presentarla oferta. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofertado. La marca ofrecida deberá tener comoantoina2 años de comercialización en el país y poseer servicio técnico autorizado en el país.	SI	SI
Autorización del Fabricante		SI	SI

6

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Descripción Ítem 5	*Especificaciones Solicitadas*	*Cumple SI / NO*
		VR S.A
Marca / Modelo	*Requerido*	Airis / N1 300T NEG A9
Microprocesador	*1,60 GHz o superior*	NO
Cache del Microprocesador	*512 KB de caché de nivel 2*	NO
Memoria Máxima	*2048 MB (1 x 2048)*	SI
Memoria	*512MB DDR2 533Mhz (2 Dimm)*	SI
Gráficos de video	*Acelerador Grafico*	SI
Memoria de Video	*Hasta 128 MB*	SI
Disco Duro	*160 GB (5400)*	NO
Pantalla	*Pantalla ancha LED SD anti reflejo de 10.1 pulgadas en diagonal (1024 x 576)*	NO
Tarjeta de red	*LAN Ethernet 10/100 integrado*	SI
Conectividad Inalámbrica	*WLAN 802.11b/g*	SI
Sonido	*Altavoces Incorporados*	SI
Teclado	*de 82 teclas (92% del tamaño normal)*	NO
Dispositivo Apuntador	*Panel táctil con zona exclusiva de desplazamiento ascendente, descendente, vertical y horizontal*	NO
Puertas Externos	• *Lector de medios digitales "5 en 1" integrado para tarjetas Secure Digital, MultiMedia, MemoryStick, MemoryStick Pro a xD Picture. Admite adaptadores*	SI
	• *3 USB 2.0*	SI
	• *1 RJ - 45*	SI
	• *Combo de salida de auriculares y entrada de micrófono*	SI
	• *VGA*	NO
Puertas Externos	*Lector de tarjetas integrado "2 en 1" para tarjetas Secure Digital y Multimedia*	SI
Alimentación		
	• *Adaptador de CA de 30 W*	SI
	• *Batería de polímero de litio de 3 celdas*	NO
Contenido de Caja	*Cámara web con micrófono integrado*	SI

7

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Caracteristicas Solicitadas Ítem 6	*Cumple Si / NO*		
	Softshop	*Paraxar*	*Dato Lab*
Marca / Modelo	APC	APC	kehua
UPS On-Line,700 Watts /1000 VA,Entrada 230V /Salida 230V, Interface Port DB-9 RS-232, , Altura del rack 2 U	SI	SI	SI
Salida			
Capacidad de Potencia de Salida : 700 Vatios / 1000 VA	SI	SI	SI
Máxima potencia configurable : 700 Vatios / 1000 VA	SI	SI	SI
Tensión de salida nominal : 230V	SI	SI	SI
Nota de tensión de salida : Configurable para tensión de salida nominal para 220 : 230 o 240	SI	SI	SI
Eficiencia con carga completa : 88.0%	SI	SI	SI
Distorsión de tensión de salida : less than 3%	SI	SI	SI
Frecuencia de salida (sincronizada a red eléctrica principal) : 50/60 Hz +/- 3 Hz ajustable por el usuario +/- 0, 1	SI	SI	SI
Otras tensiones de salida : 220, 240	SI	SI	SI
Factor de cresta : 3: 1	SI	SI	SI
Topología : Doble conversión en línea	SI	SI	SI
Tipo de forma de onda : Onda senoidal	SI	SI	SI
Conexiones de salida : (6) IEC 320 C13 (2) IEC Jumpers	SI	SI	SI
Desviación : Desviación Incorporada	SI	SI	SI
Entrada			
Entrada de voltaje : 230V	SI	SI	SI
Frecuencia de entrada : 50/60 Hz +/- 5 Hz (autoseasible)	SI	SI	SI
Tipo de enchufe IEC-320 C14	SI	SI	SI
Variación de tensión de entrada	SI	SI	SI
para operaciones principales : 160 - 280V	SI	SI	SI
Variación de tensión de entrada adaptable para operaciones principales : 100 - 280V	SI	SI	SI
Otras tensiones de entrada : 220, 240	SI	SI	SI
Baterías y autonomía	SI	SI	SI
Tipo de batería : Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: n prueba de filtración			
Baterías pre-instaladas : 1	SI	SI	SI

8

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Tiempo típico de recarga : 3 hora(s)	SI	SI	SI
Cartucho de repuesta de baterín : RBC31	SI	SI	SI
Cantidad de cartuchos de batería de recambio : 1	SI	SI	SI
Opciones de funcionamiento extendido para : UPS RT 1000VA 230V			
Comunicaciones y manejo	SI	SI	SI
Puerto de interfaz : DB-9 RS-232,	SI	SI	SI
Panel de control : Visualizador de estatus LED con barras gráficas de carga y batería e indicadores de red: Batería activada:			
Cambiar Bateria: Sobrecarga y derivación	SI	SI	SI
Alarma audible : Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: alarma de sobrecarga de tono continuo			
Interruptor de emergencia (EPO) : Opcional	SI	SI	SI
Protección contra sobretensiones y filtrados	SI	SI	SI
Clasificación de energía de sobrecarga (Joules) : 420 Joules	SI	SI	SI
Filtrado : Filtrado completo de ráfagas multipolares: sobretensión tolerable de 0, 3% IEEE: tiempo de respuesta de cierre cero: cumple con UL 1449	SI	SI	SI
Conformidad	SI	SI	SI
Aprobaciones : C-tick, CE, EN 50091-1, EN 50091-2, EN 55022 Clase A, EN 60950, EN 61000-3-2, GOST, VDE	SI	SI	SI
Garantía estándar: Reparación o reemplazo por 2 años.	SI	SI	SI

Observaciones: Con referencia a la observación hecha en el acta de apertura a éste ítem con respecto al producto presentado por la Firma Data Lab, se ha verificado en el folio 57 de la oferta presentada por la firma, que la empresa fabricante ZhangzhouKehua Technology Co., LTD.; ha presentado para esta licitación una garantía y certificación del producto en donde menciona que las UPS ofrecidas en el presente Pliego cumplen con los requerimientos solicitados y que los catálogos presentados pueden sufrir variaciones las cuales no se ven reflejadas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

9

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Descripción Ítem 7	*Características Solicitadas*	*Cumple SI / NO*
		VR S.A
Marca	*Requerido*	Seagate
Velocidad de rotación de disco duro	*5400 RPM*	SI
Capacidad de disco dura	*1tb00 GB*	SI
Interfaz del disco dura	*USB 3.0*	SI
Velocidad de transferencia de datos	*5000 Mbit/s*	SI
Tasa de transferencia de datos USB	*480,5000 Mbit*	SI
Sistema operativo Windows soportado	*SI*	SI
Sistema operativo MAC soportado	*Si*	SI
Sistema operativo Linux soportado	*SI*	SI
Plug and Play	*SI*	SI
Indicadores nivel	*SI*	SI
Cables Incluidos	*USB*	SI
Interfaces de unidad de disco duro soportadas	*Serial ATA II*	SI

Descripción Ítem 8	*Características Solicitadas*	*Cumple SI / NO*
		VR S.A
Marca	*Requerido*	Seagate
Capacidad	*500 GB.*	SI
Velocidad de rotación de disco duro	*7200 RPM*	SI
Interfaz del disco duro	*Serial SATA II*	SI
Unidad, tamaño de búfer	*16 MB*	SI
Velocidad de transferencia de datos	*6 Gbit/s*	SI
Certificación	*RoHs*	SI
Tiempo de escritura	*9,5 ms*	SI
Tiempo de lectura	*8,5 ms*	SI
Promedio de latencia	*4,16 ms*	SI
Tiempo de búsqueda entre pista(lectura/escritura)	*1,2 ms*	SI
Bytes por sector	*4096*	SI

MINISTERIO DEL INTERIOR

10

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Número de cabezales en disco duro	*2*	SI
Cilindros	*16383*	SI

Descripción Ítem 10	*Características Solicitadas*		*Cumple Si / NO*			
			Parasoft S.R.L	V.R S.A	Data Systems	Data Lab
Cantidad	*2*					
Marca/Made	*Indicar*		HP Proliant Dl380P	HP DL560	HP Proliant Dl380P	Dell PowerEdge R720xd
Características Técnicas						
Tipo	*Servidor Rackeable de 2 U*	*Exigido*	SI	SI	SI	SI
		Indicar propuesta	2 U	2 U	2 U	2 U
	Cantidad de procesadores (seis núcleos) 2,6 GHz Intel Xeon o superior	*2*	SI	SI	SI	SI
Procesador	*Arquitectura de Bus en bits*	*64*	SI	SI	SI	SI
Memoria RAM	*Capacidad del caché dpn L3 por procesador en Mbytes*	*15*	SI	SI	SI	SI
	DDR3 SDRAM RDIMM, protección de memoria Advanced ECC.	*32 GB*	SI	SI	SI	SI
	192 GB capacidad de crecimiento de memoria		SI	SI	SI	SI
Lector CVD-RW	*Velocidad de lectura*	*8x*	SI	SI	SI	SI
Unidad de Disco	*Disco SAS de 2.5" con capacidad de almacenamiento individual*	*900 GB o superior*	SI	SI	SI	SI
	Cantidad bastidor HDD	*6*	SI	SI	SI	SI
	Capacidad de crecimiento en discos	*23 discos*	SI	SI	SI	SI
	Incluir tarjeta controladora de 256MB con batería	*Exigido Indicar Propuesta*	SI	SI	SI	SI
			SI	SI	SI	SI
	Debe soportar raid 0/1/1+0/5/5+1	*Exigido Indicar Propuesta*	SI	SI	SI	SI
			SI	SI	SI	SI
	Velocidad de rotación(rpm)	*10K*	SI	SI	SI	SI
Interface	*Puerta USB*	*5*	SI	SI	SI	SI

11

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Slots de expansión	*Debe soportar tecnología PCI-Express 3.0 x8 / x16 y 2.0 x8*	*Exigido Indicar Propuesta*	SI	SI	SI	SI
Comunicación	*Puerta Ethernet 10/100/1000 Mbps, integrado a la placa madre, dual port con conectores RJ45.*	*Exigido*	SI	SI	SI	SI
	Adaptador adicional dual port gigabit	*Exigido*	SI	SI	SI	SI
Fuente de Alimentación	*Características: Redundante incluyendo los cables con tapas para conexión al canal de tensión del gabinete.*	*110-240*	SI	SI	SI	SI
	Voltaje en voltios	*50/60*	SI	SI	SI	SI
	Fuente redundante	*Exigido*	SI	SI	SI	SI
Sistema Operativo	*SistemaOperativo: Red Hat Enterprise Linux Server, Premium (1-2 sockets) (Up to 1 guest), por 1 año.*	*Exigido*	SI	SI	SI	SI
	Se deberá contar con soporte del Fabricante Red Hat (Full Support) en todos sus niveles desde el inicial.		SI	SI	SI	SI
Instalación	*Calificación del personal técnico: Para el equipo, el oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración del equipo, y con experiencia comprobable en el equipo ofertado.*	*Exigido*	SI	SI	SI	SI
	Accesorios: El kit de montaje deberá estar en el Rack y necesarios será provisto por la empresa.	*Exigido*	SI	SI	SI	SI
Garantía	*El proveedor deberá brindar soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, estos deberán ser por defectos en su fabricación durante 3 años.*	*Exigido*	SI	SI	SI	SI
			SI	SI	SI	SI

12

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Respaldo Técnico	*Para garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la empresa oferente esté autorizada por el fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.*	*Exigido*	SI	SI	SI	SI
Certificación	*Certificado de calidad ISO9001:2008 o similar para fabricación. No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipos.*	*Exigido*	SI	SI	SI	SI
			SI	SI	SI	SI
Plazo de Entrega	*60 Días*	*Exigido Indicar Propuesta*	SI	SI	SI	SI
			SI	SI	SI	SI

En atención a cuanto antecede, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que las ofertas presentadas por las firmas **SOFTSHOP S.A. (Ítem N° 6), PARASUR S.A. (Ítem N° 6), PARASOFT S.R.L. (Ítem N° 10), DATA LAB S.A. (Ítems N° 1, 2, 3, 4, 6 y 10), VR S.A. (Ítems N° 3, 7, 8 y 10) y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (Ítem N° 10), "CUMPLEN"** con los criterios que se solicitan en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, se menciona que, siempre teniendo en cuenta el Informe Técnico descrito, la firma **VR S.A., "NO CUMPLE"** en los **Ítems N° 1, 2, 4 y 5** ofertados.

Al respecto, es importante mencionar que la firma **VR S.A.** es la única que oferta el **Ítem N° 5**, por lo que será declarado desierto.

3. Parte conclusiva

Es importante indicar la conclusión arribada por éste Comité de Evaluación, manifestando que el presente Llamado para Adquisición de Equipos Informáticos, realizado por el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento, citados precedentemente, se observó en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03, más precisamente en sus Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, el siguiente resumen:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
VR S.A.	*Cumple*	*Cumple (Ítems N° 3, 7, 8 y 10)*	*Cumple*
DATA LAB S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
PARASOFT S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
PARASUR S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
SOFTSHOP S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Teniendo en cuenta el análisis realizado a las ofertas que fueran sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hecho y de derecho expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda al Señor Ministro del Interior, máxima Autoridad de ésta Cartera de Estado, cuanto sigue:

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Primeramente, atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria para la presente contratación, se disminuye las cantidades, a fin de ajustar al monto disponible en el PAC de referencia.

En ese sentido, considerando la Circular N° 3 de la DNCP de fecha 02/03/2006 que entre otras cosas expresa *"... Se podrán disminuir las cantidades de los mismos (bienes) en caso de no contar con la Disponibilidad Presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*, y el Memorándum DT y C N° 116/2014 de fecha 28 de julio de 2014, por el cual la Dirección de Tecnología y Comunicaciones dispone las cantidades a ser adjudicadas, se procedió a la disminución de cantidades en los **Ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 10**, a fin de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución que asciende a la suma de **Gs. 646.015.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y seis millones quince mil)**, para el presente Ejercicio Fiscal.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03, y que la apertura de Sobres fue realizada conforme a lo tratado y asentado en el Acta Virtual SBE de fecha 14/07/2014 y en el Acta de apertura de Sobres N° 28/2014 de fecha 15/07/2014, atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Informe Técnico según Memorándum DT y C N° 113/2014 de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, y que la modalidad de adjudicación es **POR ÍTEM**, este Comité recomienda adjudicar los bienes licitados, a las firmas **DATA LAB S.A., los Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 6,** por un monto total de **Gs. 521.311.183.- (Guaraníes quinientos veintiún millones trescientos once mil ciento ochenta y tres) IVA incluido; VR S.A., los Ítems N° 7 y 8,** por un monto total de **Gs. 14.213.000.- (Guaraníes catorce millones doscientos trece mil) IVA incluido; y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., el Ítem N° 10**, por un monto total de **Gs. 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones) IVA incluido**, por los siguientes motivos: 1) Haber presentado los precios más bajos; 2) Haber cumplido con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Firma Adjudicada: DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4								
Ítem	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*UM*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Total (IVA Incluido)*
1	*Estaciones de Trabajo*	*DELL*	*EE.UU*	*Unidad*	*Unidad*	*36*	*8.625.000*	*310.500.000*
2	*Estaciones de Trabajo*	*DELL*	*EE.UU*	*Unidad*	*Unidad*	*4*	*11.750.000*	*47.000.000*
3	*Estaciones de Trabajo*	*DELL*	*EE.UU*	*Unidad*	*Unidad*	*3*	*7.666.666*	*22.999.998*
4	*Notebook*	*DELL*	*EE.UU*	*Unidad*	*Unidad*	*5*	*7.150.000*	*35.750.000*
6	*UPS*	*KEHUA*	*CHINA*	*Unidad*	*Unidad*	*45*	*2.334.693*	*105.061.185*
TOTAL								*521.311.183.-*

Firma Adjudicada: VR S.A. RUC N° 80048197-6								
Ítem	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*UM*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Total (IVA Incluido)*
7	*Disco Duro Externo*	*SEAGATE*	*CHINA*	*Unidad*	*Unidad*	*24*	*512.000*	*12.288.000*
8	*Disco Duro Externo*	*SEAGATE*	*CHINA*	*Unidad*	*Unidad*	*5*	*385.000*	*1.925.000*
TOTAL								*14.213.000.-*

Firma Adjudicada: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC N° 80013889-9								
Ítem	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*UM*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Total (IVA Incluido)*
10	*Servidor*	*HP*	*USA*	*Unidad*	*Unidad*	*2*	*55.000.000*	*110.000.000*
TOTAL								*110.000.000.-*

Valor total IVA incluido: 645.521.183.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones quinientos veintiún mil ciento ochenta y tres).-

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración del Señor Ministro cuanto sigue:

1. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2014 ID N° 273.572 "Adquisición de Equipos Informáticos", a las firmas **DATA LAB S.A., los Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 6,** por un monto total de **Gs. 521.311.183.- (Guaraníes quinientos veintiún millones trescientos once mil ciento ochenta y tres) IVA incluido; VR S.A., los Ítems N° 7 y 8,** por un monto total de **Gs. 14.213.000.- (Guaraníes catorce millones doscientos trece mil) IVA incluido; y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., el Ítem N° 10**, por un monto total de **Gs. 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones) IVA incluido**; por presentar el precio más bajo, cumplir con

todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

2. **RECOMENDAR LA DECLARACIÓN DESIERTA** del **Ítem N° 5**, considerando que la única oferta presentada, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y del **Ítem N° 9** por no presentarse oferta alguna, conforme a lo mencionado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Lic. Angel Javier Sasiain
Director General de Administración y Finanzas

Abg. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Abg. Atilio Guerrero
Representante de la Asesoría Jurídica

Abg. Norma Noguera
Funcionaria

Abg. Eduardo M. Roig Acha
Director de Planificación y Proyectos